



Factura: 003-002-000166619



20201701004O02138

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701004O02138

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROMULO PALLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (16:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS CORDOVA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719115832
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN PABLO BASTIDAS CORDOVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1719115832

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-002-000166498



20201701004P04077

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701004P04077						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OLIVA SERRANO XAVIER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710549518	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ITURRALDE LARREA ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717968919	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BASTIDAS DE JANON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400533188	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	BASTIDAS CORDOVA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719115832	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario

....río

Escritura No: 20201701004P04077

Factura No: 003-002-000166498

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO Y

ANA MARIA ITURRALDE LARREA

A FAVOR DE:

RODRIGO BASTIDAS DE JANON Y

JUAN PABLO BASTIDAS CORDOVA

CUANTIA: US. 100,00

DI: 3 COPIAS

G.R.J

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy nueve de septiembre del año dos mil veinte, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número dos tres seis cero guión DNTH guión dos cero uno nueve guión JT, de fecha veinte y seis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen por una parte el señor **XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO** y la señora **ANA MARIA ITURRALDE LARREA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTES**, y; por otra parte el señor **RODRIGO BASTIDAS DE JANON**, casado, por sus propios y personales derechos; y; el señor **JUAN PABLO BASTIDAS CORDOVA**, soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en ésta ciudad de Quito, calle Avenida Manuel Córdova Galarza OE cuatro – uno siete cinco e Pasaje Esperanza, Ciudadela El Condado, con teléfono seis cero tres cero cuatro cuatro cuatro y correo electrónico katiapueblac@gmail.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.** – En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA., contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**– Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO y la señora ANA MARIA ITURRALDE LARREA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES, y; por otra parte el señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, casado, por sus propios y personales derechos; y; el señor JUAN PABLO BASTIDAS CORDOVA, soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, empleados privados, mayores de edad, y domiciliados en ésta ciudad de Quito, calle Av. Manuel Córdova Galarza OE CUATRO – UNO SIETE CINCO e Pasaje Esperanza, Ciudadela EL CONDADO, con teléfono seis cero tres cero cuatro cuatro cuatro y correo electrónico katiapueblac@gmail.com, capaces

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

ante la ley para celebrar todo acto y contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) La compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, el trece de Junio del dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y uno de Junio del dos mil dieciséis. b) Con fecha cinco de septiembre del dos mil diecinueve, ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décimo Primera del Cantón Quito, la señorita MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA CEDIO a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, DOSCIENTAS UN PARTICIPACIONES de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA. y el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO conjuntamente con su cónyuge la señora ANA MARIA ITURRALDE LARREA, CEDIERON a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA., con lo cual el señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON adquiere un total de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA., escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de septiembre del dos mil diecinueve, y c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA., celebrada el doce de agosto del dos mil veinte, resolvió con el voto favorable del ciento por ciento del capital social, autorizar la correspondiente Cesión de Participaciones, que se la realizará de la siguiente manera: UNO.- El señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO, cede en favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, SESENTA PARTICIPACIONES de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 1,00) cada una, y; DOS.- El señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO, cede en favor del señor JUAN PABLO BASTIDAS CORDOVA, CUARENTA PARTICIPACIONES de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

NORTEAMERICA (USD. 1,00) cada una, conforme consta detallado en el acta que se agrega a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.** - Con los antecedentes anotados, el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO y la señora ANA MARIA ITURRALDE LARREA, de manera libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, CEDEN Y TRANSFIEREN con todos los derechos que le son inherentes, en favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, casado, SESENTA PARTICIPACIONES de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 1,00) cada una, y; en favor del señor JUAN PABLO BASTIDAS CORDOVA, soltero, CUARENTA PARTICIPACIONES de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 1,00) cada una, debiendo inscribirse ésta transferencia en el libro correspondiente de la compañía, y extender un certificado de aportación nuevo en favor del cesionario quedando de tal manera el cuadro accionario de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO USD	TOTAL PARTICIPACIONES
BASTIDAS DE JANON RODRIGO	360	360	360
BASTIDAS CORDOVA JUAN PABLO	40	40	40
TOTAL	400	400	400

CUARTA: PRECIO. - Los cesionarios RODRIGO BASTIDAS DE JANON, y; JUAN PABLO BASTIDAS CORDOVA, como precio por esta cesión de participaciones constante en la cláusula anterior, pagan al cedente un dólar por cada una de las participaciones cedidas a su favor, precio que a su vez, el cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario

que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA: ACEPTACION.** - Presentes los cesionarios aceptan la Cesión de Participaciones a su favor y que ha sido detallada en el presente contrato, quedando facultados para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías. **SEXTA: CUANTIA.** - La cuantía del presente contrato asciende a la suma de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Usted, Señor Notario se designará agregar las demás cláusulas para la plena validez de la presente escritura pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Ana Cristina Romero Jurado, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guión cinco seis ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO

c.c. 1710549518



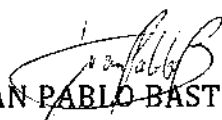
ANA MARIA ITURRALDE LARREA

c.c. 1717968919

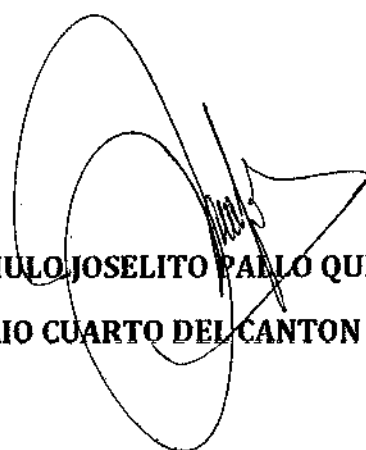
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



RODRIGO BASTIDAS DE JANON
c.c. 0400533188



JUAN PABLO BASTIDAS CORDOVA
c.c. 1719115832



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

El Nota.....

SUPERIOR
 INGENIERO
 OLIVA GARCIA FRANCISCO PATRICIO
 SERRANO LAGO MARGARITA DEL CONSUELO
 QUITO
 2017-06-22
 2027-06-22

001313V1222

001313501

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

171054951-8

CIUDADANÍA
 OLIVA SERRANO
 XAVIER PATRICIO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANA MARIA
 ITURRALDE LARREA




0004 M 0004 - 073 1710549515

OLIVA SERRANO XAVIER PATRICIO

PICHINCHA
 QUITO
 1
 JIPIJAPA




NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)
 Quito a 09 SEP 2020
 R.J. P.Q.
 MSc. ROMULO JOSELITO BALBUENA
 NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 040053318-8

APellidos y Nombres: BASTIDAS DE JANÓN RODRIGO

Lugar de Nacimiento: CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1958-10-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

Conyugue: JANET DELAS NIEVES CORDOVA PAREDES

Profesión / Ocupación: MAGISTER

Grado de Instrucción: SUPERIOR

Padre: BASTIDAS VACA GERMAN RODRIGO

Madre: DE JANÓN ARTURO AIDA ALICIA

Emisión: 2020-08-14

Vigencia: 2030-08-14

Código de Verificación: V3344V2244

Código de Registro: 000783303

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Excmo. Sr. / Srta. / Don / Doña: BASTIDAS DE JANÓN RODRIGO

Identificación: 040053318-8

Residencia: PICHINCHA QUITO

Residencia: RUMIPAMBA QUITO TENNIS

Residencia: 6 USE 0

Identificación: 040053318-8

Residencia: 4221943

Residencia: 4221943

CANTÓN QUITO

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Constitución, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. Enfoja(s)

Quito a 04 SEP 2020

Dr. ROMULO JOSTITO PALLO Q.

ABOGADO CUARTO

El uso de la presente certificación se da por una falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERVENACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
BASTIDAS CORDOVA
JUAN PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171911583-2



EDUCACIÓN PROFESIÓN / CATEGORÍA
BÁSICA ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
BASTIDAS DE JAHON RODRIGO
Apellidos y Nombres de la Madre
CORDOVA PAREDES JANET DE LAS NIEVES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-10

V3333V2222



00128880



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
BENIGNO GARCÍA MORA



Este Documento es una copia de la Administración del DNI
171911583-2

BASTIDAS DE JAHON RODRIGO

PICHINCHA QUITO

STPRADA EL CHICA

1 Nro. 154, Guayaquil, Ecuador 2013

6221887 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

AL SEÑOR JUAN PABLO BASTIDAS CORDOVA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de
la Ley Orgánica de Identificación, certifico que la fotocopia es igual al documento
original que se me exhibió y se devolvió. En feja(s)

Quito a

08 SEP 2018



ROMULO JOSE LUIS BILLO Q.
SALARIO CUARTO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los doce días de agosto del año dos mil veinte, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 del mismo cuerpo de Leyes, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA., en su local social situado en la calle Mariano Aguilera E7-219 y Av. Diego de Almagro Edificio Geovannini, de esta ciudad.

Siendo las diez horas, el Presidente de la Compañía, señor doctor Rodrigo Bastidas de Janon, al comprobar que existe el cien por ciento del capital social de la compañía presente, propone la celebración de una Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar el siguiente punto:

- 1.- Autorización para transferencia de participaciones del señor Xavier Patricio Oliva Serrano y
- 2.- Admisión de nuevo socio.

Habiendo convenido los Socios presentes en realizar esta Junta General Extraordinaria, para dicho efecto, se designa a la señora María Carmen Bastidas Vinuesa, para que actúe como Secretaria de esta Junta.

Designada la Secretaria, confirma la presencia del 100% del capital social, esto es: Señor Rodrigo Batidas de Janon, poseedor de 300 participaciones de un dólar cada una (\$.300.00); y el señor Xavier Patricio Oliva Serrano, poseedor de 100 participaciones de un dólar cada una (\$.100.00).

Se deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la presente Junta.

A continuación el señor Xavier Patricio Oliva Serrano, manifiesta su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones, por lo que solicitan a la Junta la autorización necesaria para la transferencia de sus participaciones.

La Junta General de socios resuelve: por unanimidad autorizar la cesión de las 100 participaciones que corresponden al señor Xavier Patricio Oliva Serrano, de acuerdo a la siguiente distribución: en favor del señor Rodrigo Bastidas de Janon, 60 participaciones que corresponde a (\$.60.00); y en favor del señor Juan Pablo Bastidas Córdova a quien se le admite como nuevo socio, 40 participaciones que corresponde a (\$.40.00); quienes aceptan esta transferencia.

La junta General autoriza expresamente la admisión de un nuevo socio de la compañía, al señor Juan Pablo Bastidas Córdova y.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente.

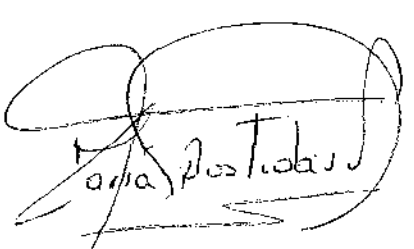
Una vez elaborada el Acta, por secretaria se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, levantándose la sesión a las 10H30.



RODRIGO BASTIDAS DE JANON
SOCIO - PRESIDENTE

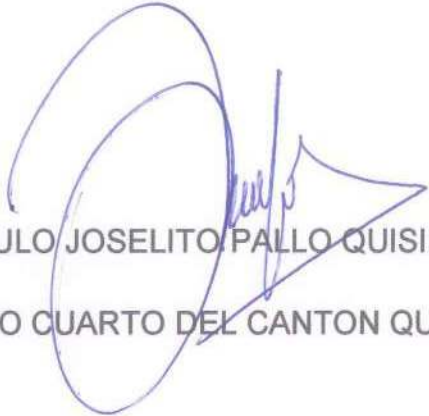


XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO
SOCIO



MARIA CARMEN BASTIDAS V.
GERENTE GENERAL. - Secretaria Ad Hoc

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA. OTORGADA POR: XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO Y ANA MARIA ITURRALDE LARREA. A FAVOR DE: RODRIGO BASTIDAS DE JANON Y JUAN PABLO BASTIDAS CORDOVA, debidamente firmada y sellada en Quito, diez de septiembre del dos mil veinte.-



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000067092



20201701014000955

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701014000955

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (13:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMERCIALIZADORA KOSMETIKA-EC (KEC) CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01073

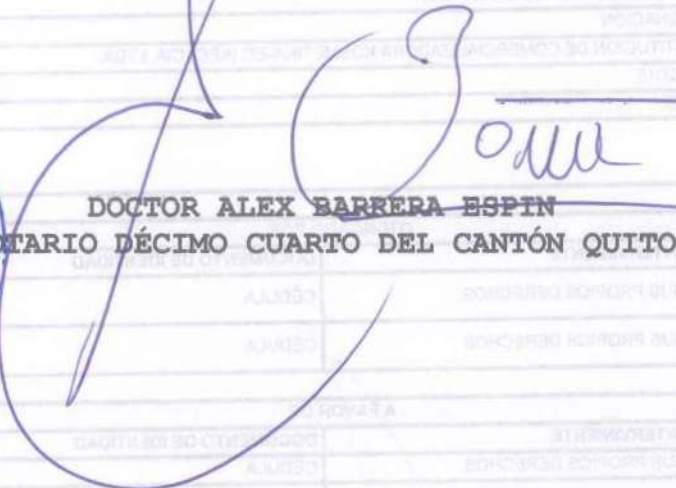
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OLIVA SERRANO XAVIER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710549518
ITURRALDE LARREA ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717968919
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS DE JANON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400533188
BASTIDAS CORDOVA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719115832

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04077



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

publico.- Quito, a 21 de Septiembre del año 2020.- El
Notario.-



DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA LTDA

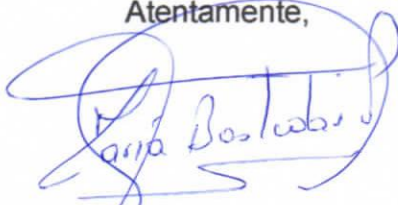
CERTIFICADO

Señora Maria Carmen Bastidas Vinueza, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA – EC (KEC) CIA LTDA., certifico que, en la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día doce de agosto del año dos mil veinte, se resolvió lo siguiente:

La aprobación de la Cesión de Participaciones en la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA – EC (KEC) CIA LTDA., que realiza el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO por la totalidad de sus participaciones que asciende a 100 participaciones de un dólar cada uno, por un valor nominal de usd\$100,00 de acuerdo a la siguiente distribución: en favor del señor Rodrigo Bastidas de Janon, 60 participaciones que corresponde a (\$.60.00); y en favor del señor Juan Pablo Bastidas Córdova a quien se le admite como nuevo socio, 40 participaciones que corresponde a (\$.40.00); quienes aceptan esta transferencia.

Quito, 24 de septiembre del 2020

Atentamente,



Maria Carmen Bastidas V.
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA KOSMETICA – EC
(KEC) CIA LTDA

Dirección: Ascazubi, La Esperanza, Vía Interoceánica y Vía al Quinche, Cayambe – Ecuador

Teléfonos: (593) 2 6030 444

Correo Electrónico: comercial@laboratoriosetical.com

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los doce días de agosto del año dos mil veinte, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 del mismo cuerpo de Leyes, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA., en su local social situado en la calle Mariano Aguilera E7-219 y Av. Diego de Almagro Edificio Geovannini, de esta ciudad.

Siendo las diez horas, el Presidente de la Compañía, señor doctor Rodrigo Bastidas de Janon, al comprobar que existe el cien por ciento del capital social de la compañía presente, propone la celebración de una Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar el siguiente punto:

- 1.- Autorización para transferencia de participaciones del señor Xavier Patricio Oliva Serrano y
- 2.- Admisión de nuevo socio.

Habiendo convenido los Socios presentes en realizar esta Junta General Extraordinaria, para dicho efecto, se designa a la señora María Carmen Bastidas Vinueza, para que actúe como Secretaria de esta Junta.

Designada la Secretaria, confirma la presencia del 100% del capital social, esto es: Señor Rodrigo Batidas de Janon, poseedor de 300 participaciones de un dólar cada una (\$.300.00); y el señor Xavier Patricio Oliva Serrano, poseedor de 100 participaciones de un dólar cada una (\$.100.00).

Se deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la presente Junta.

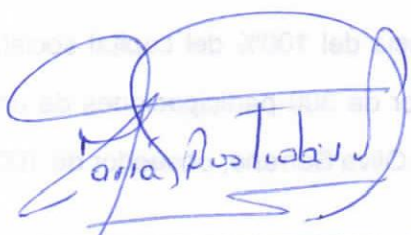
A continuación el señor Xavier Patricio Oliva Serrano, manifiesta su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones, por lo que solicitan a la Junta la autorización necesaria para la transferencia de sus participaciones.

La Junta General de socios resuelve: por unanimidad autorizar la cesión de las 100 participaciones que corresponden al señor Xavier Patricio Oliva Serrano, de acuerdo a la siguiente distribución: en favor del señor Rodrigo Bastidas de Janon, 60 participaciones que corresponde a (\$.60.00); y en favor del señor Juan Pablo Bastidas Córdova a quien se le admite como nuevo socio, 40 participaciones que corresponde a (\$.40.00); quienes aceptan esta transferencia.

La junta General autoriza expresamente la admisión de un nuevo socio de la compañía, al señor Juan Pablo Bastidas Córdova y.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente.

Una vez elaborada el Acta, por secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, levantándose la sesión a las 10H30.


RODRIGO BASTIDAS DE JANON
SOCIO - PRESIDENTE
XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO
SOCIO
MARIA CARMEN BASTIDAS V.
GERENTE GENERAL. - Secretaria Ad Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 33744

1796700NGHHBZC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27798
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14566
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /09/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE XAVIER OLIVA SERRANO CEDE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA DE LA SIGUIENTE MANERA: 60 A FAVOR DE RODRIGO BASTIDAS DE JANON Y 40 A FAVOR DE JUAN BASTIDAS CORDOVA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO.2712 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21/06/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 002-002-000067092

20201701014O00955

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701014O00955

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (13:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMERCIALIZADORA KOSMETIKA-EC (KEC) CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01073

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OLIVA SERRANO XAVIER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710549518
ITURRALDE LARREA ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717968919
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS DE JANON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400533188
BASTIDAS CORDOVA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719115832

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04077



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Comercializadora Komestika-Ec (KEC) Cía. Ltda., de fecha 13 de Junio del año 2016, la Cesión De Participaciones de la referida compañía, el 09 de Septiembre del año 2020, otorgada por: Xavier Patricio Oliva Serrano y Ana María Iturralde Larrea, a favor de: Rodrigo Bastidas de Janon y Juan Pablo Bastidas Córdova, celebrada ante el Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 21 de Septiembre del año 2020.- El Notario.-



DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



ACTO O CONTRATO	FECHA DE OTORGAMIENTO	NÚMERO DE PROTOCOLO
CESE DE PARTICIPACIONES	20-09-2020	00000000000000000000
TESTIMONIO		



ICM 17 02 772 38

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V3313V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLIVA CAJAS FRANCISCO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO LASO MARGARITA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-22

001146504

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171054951-8

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**OLIVA SERRANO
XAVIER PATRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-13**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**ANA MARIA
ITURRALDE LARREA**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M
JUNTA No.

0004 - 073
CERTIFICADO No.

1710549518
CEDULA No.

OLIVA SERRANO XAVIER PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **JIPIJAPA**

ZONA: **4**

1710549518
22-06-2017





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

No. **171796891-9**

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

ITURRALDE LARREA

ANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1990-09-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

XAVIER PATRICIO

OLIVA SERRANO



IGM 17 02 772 38

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERA

E3143I4122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ITURRALDE GUERRERO ANGEL MARCOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LARREA VELALCAZAR MARIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2017-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-06-22



001346495

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0016 F
JUNTA No.

0016 - 188
CERTIFICADO No.

1717968919
CÉDULA No.

ITURRALDE LARREA ANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: IÑAQUITO

ZONA: 2

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040053318-8

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS DE JANÓN
RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-10-16

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JANET DE LAS NIEVES
CORDOVA PAREDES





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** V3344V2244

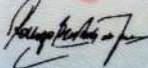
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BASTIDAS VACA GERMAN RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DE JANÓN ARTURO AIDA ALICIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2020-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-08-14

 000763303

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA 

Elec. Secc. 2019 y Desiz. de Autoridades del CPCCS
040053318-8 001 - 0231

BASTIDAS DE JANÓN RODRIGO

PICHINCHA **QUITO**

RUMIPAMBA **QUITO TENNIS**

6 USD: 0

6221888 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011

6221888 08/08/2019 15:35:08

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **Nº 171911583-2**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BASTIDAS CORDOVA
JUAN PABLO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1995-07-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **V3333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS DE JANON RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA PAREDES JANET DE LAS NIEVES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-10

 **001208061**

 **DIRECTOR GENERAL**  **FIRMA DEL CEDULADO**



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA** 

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
171911583-2 001 - 0327
BASTIDAS CORDOVA JUAN PABLO
PICHINCHA QUITO
JIPIJAPA EL INCA
1 Multa: 39.40 CostRep: 0 Tot USD: 39.40
6221887
6221887 08/08/2019 15:33:29 IMP. GRC 08-10-18



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792690161001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC)
CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS VINUEZA MARIA CARMEN
CONTADOR: VASCO MORALES AMANDA LIZETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/07/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/01/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL .

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: MARIANO AGUILERA Numero: E7-219 Interseccion: AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO Edificio:
GIOVANNINI Referencia ubicacion: ATRAS DE MOVISTAR DE LA REPUBLICA Telefono Trabajo: 023332110 Celular: 0998038771 Email Personal:
XAVIEROLIVA_XO@GMAIL.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA _SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000384009
Fecha: 07/02/2020 13:35:21 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792690161001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 21/06/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL .
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: MARIANO AGUILERA Numero: E7-219 Interseccion: AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO Referencia: ATRAS DE MOVISTAR DE LA REPUBLICA Edificio: GIOVANNINI Telefono Trabajo: 023332110 Celular: 0998038771 Email Personal: XAVIEROLIVA_XO@GMAIL.COM
Email principal: comercial@laboratoriosetical.com



Código: RIMRUC2020000384009

Fecha: 07/02/2020 13:35:21 PM